Consejo Seccional de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería

ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.4.3 y lineamientos impartidos por el **Consejo Superior de la Judicatura**, se procede a realizar cierre del contrato **COM009 DE 2022**, cuyo **OBJETO** es: CONTRATAR A NOMBRE DE LA RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA, LA FABRICACIÓN Y SUMINISTRO (INCLUYE TRASLADO E INSTALACIÓN) DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA, PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DE CORDOBA, TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA, DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA.

CONSTANCIA: Le corresponde al Área de Asistencia Legal liderar el Proceso de Cierre del Expediente Contractual, previa CONSTANCIA de la Coordinadora del Área Administrativa y Financiera; teniendo en cuenta que en esta Seccional no hay jefes de unidad, además del visto bueno del Supervisor del Contrato.			
PLAZO DE EJECUCIÓN (Incluyendo prorrogas y suspensiones)	INICIO: 07-10-2022 FINALIZACIÓN: 26-12-2022	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas las adiciones)	VALOR DEL CONTRATO: $107.335.900.oo VALOR EJECUTADO: $107.335.900.oo
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO	SI: X NO:	FECHA DE LIQUIDACION:	16-12-2022
COMPROMISOS, OBLIGACIONES O AMPAROS PENDIENTES DE LA GARANTIA	NINGUNO		
CUMPLIMIENTO	La contratista **TATIANA MARCELA MADERA JIMENEZ,** representante legal de TRANSFORMAMOS DISEÑOS E IDEAS SAS, NIT.900208747-2, cumplió a satisfacción con el objeto del contrato.		
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	17/07/2023		
Vo.Bo.SUPERVISOR Y/O RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	LUIS ALBERTO REYES Supervisor		
Vo. Bo. OFICINA JURIDICA	Dra. Mercy Castellanos Eljach		
Vo.Bo. COORD. AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Dra. Janini Salcedo Dominguez		

Proyectó: AJPL.